

URGENTE

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
JMS/LAFJ/IV/MCC/RDPMM/ pgv.-**



DECRETO EXENTO N° 2252.1

CAUQUENES,

13 JUN. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1°.- *Solicitud del Gestor Cierre Operativo DAEM de fecha 04/06/2025, en el cual solicita devolución de Recursos, a nombre de la Tesorería General de la República, por un monto de \$32.886.822;*
- 2°.- *Decreto Exento N°2065 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 02/06/2025;*
- 3°.- *Lo establecido en la Resolución Exenta N°36 de fecha 23.12.2024 de la Contraloría General de la República;*
- 4°.- *Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones. -*

DECRETO:

1° DEJESE SIN EFECTO, Decreto Exento N°2065 de fecha 02/06/2025, por error en la destinación de los recursos, según lo indicado en Guía de Reintegros N°112 de División de Finanzas Públicas de TGR;

2° DEVUELVA, el saldo de la Cuenta N°214-05-02-017.- "FAEP 2024", por recursos no utilizados, a nombre de la Tesorería General de la República, RUT: 60.805.000-0;

3° AUTORIZASE, la Devolución señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 32.886.822.;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Administración
- Control
- Archivo DAF.

10.05.25